



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

2022

2022-04-01 AL 2022-06-30

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
a. Objetivo	4
b. Alcance.....	4
c. Criterio(s)	4
d. Resultados del seguimiento:	4
1. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA	4
2. EJECUCION PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DEL 2022.....	8
2.1 EJECUCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES EN EL PRIMER SEMESTRE 2022 COMPARADO CON EL PRIMER SEMESTRE 2021.....	9
3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A JUNIO 30 DE 2022	10
4. REZAGO PRESUPUESTAL	11
4.1 EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021.....	11
4.2 CUENTAS POR PAGAR 2021	12
e. Conclusiones:.....	12
f. Recomendaciones:.....	13

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”; artículo 9 de la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; artículos 74 y 77 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2012, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; artículo 62 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2022.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal publicada en la página web del Instituto y también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera y la Secretaría General.

a. Objetivo

Realizar seguimiento al estado de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el fin de generar alertas tempranas y recomendaciones a la Dirección General.

b. Alcance

Rubros presupuestales ejecutados del 1º de abril al 30 de junio de 2022 y ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses al cierre de 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

c. Criterio(s)

- Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5.
- Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 9.
- Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones, artículo 31.
- Decreto 111 de 1996. Estatuto orgánico del presupuesto.
- Resolución No. 000002 del 03 de enero de 2022, por la cual se desagregan las cuentas de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 1793 del 21 de diciembre de 2021, del INML y CF.

d. Resultados del seguimiento:

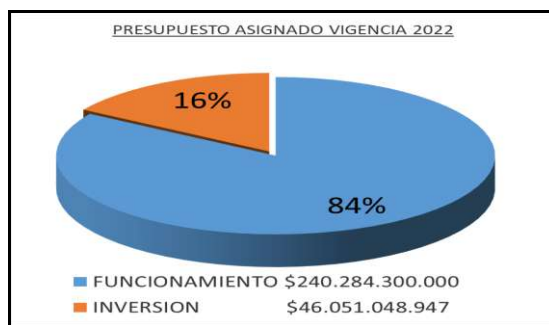
1. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA

Apropiación inicial según Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, adiciones, reducciones y modificaciones.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022, entre ellos, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El total de presupuesto asignado para la presente vigencia, asciende a la suma de \$286.417.548.142, el cual, fue distribuido para gastos de funcionamiento el valor de \$240.284.300.000 representando el 84% del total asignado y

para gastos de inversión se destinan \$46.051.048.947 representando el 16% del total asignado, incluidos recursos nación y propios.



Mediante la Resolución No. 000002 del 03 de enero de 2022 del INML y CF, se efectuó la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de las cuentas 01 – Gastos de Personal, 02 – Adquisiciones de Bienes y Servicios, 03 – Transferencias Corrientes y 08 – Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, de la misma manera la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia 2022.

Al consultar en el sistema SIIF Nación, se pudo verificar que el total del presupuesto asignado fue registrado como apropiación inicial, así mismo, se pudo evidenciar que en el segundo trimestre se han registrado 20 modificaciones a la desagregación de la cuenta del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (traslados internos), establecida en el artículo primero de la Resolución No. 000002 del 2022-01-03.

La apropiación comprometida a junio 30 de 2022, se registra de la siguiente manera:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	APROP. BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	Nación	10	185.667.200.000,00	-	95.939.841.918,00	89.727.358.082,00	48,33%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			185.667.200.000,00	-	95.939.841.918,00	89.727.358.082,00	48,33%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Nación	10	1.026.158.096,00	-	9.125.344,00	1.017.032.752,00	99,11%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	22.688.441.904,00	-	13.959.222.247,00	8.729.219.657,00	38,47%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	20	672.600.000,00	-	167.495.974,67	505.104.025,33	75,10%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	23.714.600.000,00	-	13.968.347.591,00	9.746.252.409,00	41,10%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	672.600.000,00	-	167.495.974,67	505.104.025,33	75,10%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			24.387.200.000,00	-	14.135.843.565,67	10.251.356.434,33	42,04%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	Nación	10	27.576.600.000,00	5.127.300.000,00	21.649.300.000,00	800.000.000,00	3,56%
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	Nación	10	1.158.500.000,00	-	558.072.992,00	600.427.008,00	51,83%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Nación	10	288.500.000,00	-	9.682.095,00	278.817.905,00	96,64%
TOTAL TRANSFERENCIAS			29.023.600.000,00	5.127.300.000,00	22.217.055.087,00	1.679.244.913,00	7,03%
IMPUESTOS	Nación	10	489.300.000,00	-	349.789.593,00	139.510.407,00	28,51%
CONTRIBUCIONES	Nación	11	717.000.000,00	-	-	717.000.000,00	100,00%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA			1.206.300.000,00	-	349.789.593,00	856.510.407,00	71,00%

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	APROP. BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
FUNCIONAMIENTO	Nación	10	238.894.700.000,00	5.127.300.000,00	132.475.034.189,00	101.292.365.811,00	43,33%
FUNCIONAMIENTO	Nación	11	717.000.000,00	-	-	717.000.000,00	100,00%
FUNCIONAMIENTO	Propios	20	672.600.000,00	-	167.495.974,67	505.104.025,33	75,10%
TOTAL FUNCIONAMIENTO			240.284.300.000,00	5.127.300.000,00	132.642.530.163,67	102.514.469.836,33	43,59%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	Nación	11	82.199.195,00	-	82.199.195,00	-	0,00%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			82.199.195,00	-	82.199.195,00	-	0,00%
INVERSION	Nación	11	28.980.298.017,00	-	18.529.789.606,06	10.450.508.410,94	36,06%
INVERSION	Nación	13	2.491.650.930,00	-	2.412.708.421,30	78.942.508,70	3,17%
INVERSION	Propios	20	12.925.000.000,00	-	5.034.700.519,00	7.890.299.481,00	61,05%
INVERSION	Propios	21	1.654.100.000,00	-	1.538.387.972,43	115.712.027,57	7,00%
TOTAL INVERSIÓN			46.051.048.947,00	-	27.515.586.518,79	18.535.462.428,21	40,25%
TOTAL INSTITUTO			286.417.548.142,00	5.127.300.000,00	160.240.315.877,46	121.049.932.264,54	43,03%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+junio+30-2022.xlsx>

Teniendo en cuenta el análisis del cuadro anterior, se puede evidenciar que a junio 30 de 2022, el Instituto ha comprometido el 56.97% de la apropiación asignada sin tener en cuenta la apropiación bloqueada, quedando por comprometer el 43.03% (\$121.049.932.264,54). Para el caso de transferencias, continúa bloqueado el valor de \$5.127.300.000,00.

Analizando al detalle cada uno de los rubros presupuestales relacionados anteriormente, se puede concluir que, a junio 30 de 2022, está bloqueado el valor de \$5.127.300.000,00, correspondiente a transferencias y que existen rubros presupuestales en los cuales está pendiente de comprometer más del 60% de la apropiación asignada y disponible, como son:

a. Rubros de funcionamiento con alto porcentaje sin comprometer:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	1.010.000.000,00	4.967.248,00	1.005.032.752,00	99,51%
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	12.000.000,00	-	12.000.000,00	100,00%
PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	Nación	10	1.000.000,00	200.000,00	800.000,00	80,00%
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	67.034.996,00	3.851.193,00	63.183.803,00	94,25%
QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	10	20.820.000,00	6.507.999,98	14.312.000,02	68,74%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	47.654.565,00	12.141.805,00	35.512.760,00	74,52%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	250.247.327,00	25.909.159,20	224.338.167,80	89,65%
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Nación	10	20.857.000,00	5.593.470,50	15.263.529,50	73,18%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	29.514.487,00	1.232.517,00	28.281.970,00	95,82%
METALES BÁSICOS	Nación	10	9.538.900,00	2.088.900,00	7.450.000,00	78,10%
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	123.183.811,00	26.049.312,47	97.134.498,53	78,85%

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	53.325.900,00	7.492.408,64	45.833.491,36	85,95%
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	4.330.000,00	1.000.000,00	3.330.000,00	76,91%
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	240.407.194,00	18.414.690,42	221.992.503,58	92,34%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	21.230.000,00	500.000,00	20.730.000,00	97,64%
APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	Nación	10	2.500.000,00	955.000,00	1.545.000,00	61,80%
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	162.052.737,00	17.220.869,00	144.831.868,00	89,37%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	7.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00	85,71%
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	Nación	10	508.807.625,00	108.528.640,00	400.278.985,00	78,67%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Propios	20	672.600.000,00	167.495.974,67	505.104.025,33	75,10%
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	3.150.200,00	810.768,00	2.339.432,00	74,26%
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	Nación	10	91.345.000,00	785.200,00	90.559.800,00	99,14%
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	430.511.460,00	104.864.500,00	325.646.960,00	75,64%
OTROS SERVICIOS	Nación	10	850.000,00	260.000,00	590.000,00	69,41%
CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Nación	10	1.000.000.000,00	200.000.000,00	800.000.000,00	80,00%
SENTENCIAS	Nación	10	288.500.000,00	9.682.095,00	278.817.905,00	96,64%
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Nación	10	118.651.638,00	7.553.000,00	111.098.638,00	93,63%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	4.524.512.840,00	567.608.776,21	3.956.904.063,79	87,45%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	672.600.000,00	167.495.974,67	505.104.025,33	75,10%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			5.197.112.840,00	735.104.750,88	4.462.008.089,12	85,86%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+junio+30-2022.xlsx>

En el cuadro anterior se evidencia los rubros presupuestales de funcionamiento que muestran un alto porcentaje sin comprometer a la fecha y a los cuales se les debe realizar seguimiento con el fin de evitar incremento de las reservas presupuestales y materialización del riesgo “Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado” al terminar la presente vigencia.

b. Proyectos de Inversión con alto porcentaje sin comprometer:

Los siguientes proyectos de inversión tienen apropiación pendiente de comprometer por más del 50%, entre ellos:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	Propios	20	4.200.000.000,00	1.962.271.340,00	2.237.728.660,00	53,28%
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Propios	20	8.725.000.000,00	3.072.429.179,00	5.652.570.821,00	64,79%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	650.000.000,00	50.000.000,00	600.000.000,00	92,31%
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	Nación	11	713.436.818,00	34.630.977,00	678.805.841,00	95,15%
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	200.000.000,00	-	200.000.000,00	100,00%

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	3.234.182.129,00	1.299.193.842,00	1.934.988.287,00	59,83%
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	Nación	11	2.500.000.000,00	1.131.523,00	2.498.868.477,00	99,95%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	500.000.000,00	177.863.891,02	322.136.108,98	64,43%
INVERSION	Nación	11	7.797.618.947,00	1.562.820.233,02	6.234.798.713,98	79,96%
INVERSION	Propios	20	12.925.000.000,00	5.034.700.519,00	7.890.299.481,00	61,05%
TOTAL INVERSIÓN			20.722.618.947,00	6.597.520.752,02	14.125.098.194,98	68,16%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+junio+30-2022.xlsx>

En el cuadro anterior se evidencia los proyectos de inversión que muestran un alto porcentaje sin comprometer a la fecha y a los cuales se les debe realizar seguimiento con el fin de evitar incremento de las reservas presupuestales y materialización del riesgo “Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado” al terminar la presente vigencia.

2. EJECUCION PRESUPUESTAL A JUNIO 30 DEL 2022

A junio 30 del 2022, existe apropiación disponible por valor de \$121.049.932.264,54, compromisos adquiridos por valor de \$125.365.437.300,42 y obligaciones por valor de \$109.586.805.542,42, así:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	185.667.200.000,00	89.727.358.082,00	95.939.841.918,00	51,67%	94.872.430.758,00	51,10%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	24.387.200.000,00	10.251.356.434,33	13.050.611.818,67	53,51%	9.883.030.163,59	40,53%
TOTAL TRANSFERENCIAS	29.023.600.000,00	1.679.244.913,00	767.755.087,00	3,21%	563.510.609,00	2,36%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.206.300.000,00	856.510.407,00	349.789.593,00	29,00%	349.789.593,00	29,00%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	82.199.195,00	-	82.199.195,00	100,00%	-	0,00%
TOTAL INVERSIÓN	46.051.048.947,00	18.535.462.428,21	15.175.239.688,75	32,95%	3.918.044.418,83	8,51%
TOTAL INSTITUTO	286.417.548.142,00	121.049.932.264,54	125.365.437.300,42	44,57%	109.586.805.542,42	38,96%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+junio+30-2022.xlsx>

De la apropiación vigente se resta la apropiación bloqueada de transferencias corrientes por valor de \$5.127.300.000,00 para determinar los porcentajes de ejecución. De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que a la fecha de junio 30 de 2022, se ha ejecutado según los compromisos adquiridos el 44.57% de la apropiación vigente y el 38.96% según lo obligado de la apropiación vigente; evidenciándose conformidad en la ejecución si se considera que para el segundo trimestre se debería comprometer el 40% de la apropiación, sin embargo, se debe revisar el indicador a fin de efectuar una adecuada gestión presupuestal, teniendo en cuenta que, es un porcentaje de avance únicamente del 10% con relación a la ejecución del trimestre anterior y de menos del 50% con relación a la ejecución de 1 semestre.

El indicador Ejecución del presupuesto de funcionamiento, cuyo objetivo es medir un avance de ejecución al segundo trimestre del 40%, en el informe preliminar de indicadores, arroja una ejecución global del 46.82%, aunque existen rubros presupuestales que aún tienen su ejecución por debajo de la meta.

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior
15/jul./2022	95	46,82	110107998416	235157000000	46,82	94.9	93.9

Es importante mencionar que, la meta tiene una medición del 95%, así como se evidencia en la siguiente imagen (Ficha técnica), por lo tanto, se debe revisar el indicador con el fin de lograr una ejecución del 100%.

No. 9515	Familia Gestión Financiera	Proceso Gestión Financiera	Objetivo Medir el avance de ejecución en el componente de funcionamiento en cada vigencia. El seguimiento se realizará trimestralmente y las metas serán: primer trimestre 30%; segundo trimestre 40%; tercer trimestre 80%; cuarto trimestre 95%.
Tendencia Positiva	Tipo Eficacia	Activo ☒	Notificar nuevas mediciones Si
Fuente de información Sistema Integral de Información Financiera, SIIF	Cargo Profesional Universitario	Fórmula de cálculo (Recursos de funcionamiento comprometidos / Recursos de funcionamiento asignados)*100	Meta 95
Tolerancia Superior 94,9	Tolerancia Inferior 93,9	Unidad de Medida Porcentaje	Frecuencia de Medición Anual
Dueño CESAR AUGUSTO ACUÑA REYES, MARTHA CECILIA FLOREZ GIRALDO	Área Grupo Nacional de Gestión Presupuestal		
Anexos			

Fuente: <http://isolucion.medicinalegal.gov.co:9126/IsolucionMedicinaLegalPro/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=OTUxNQ==>

Así mismo, el objetivo del indicador Avance financiero proyectos de inversión, es medir trimestralmente el avance financiero de los proyectos de inversión, así como se evidencia en la siguiente imagen (Ficha técnica), el cual, no tiene cuantificada su medición trimestral, por lo que se deben establecer las metas trimestrales con el fin de garantizar la ejecución del 100% de los recursos asignados.

No. 9512	Familia Gestión de la Planeación Institucional	Proceso Gestión de la Planeación Institucional	Objetivo Medir trimestralmente el avance financiero de los proyectos de inversión
Tendencia Positiva	Tipo Economía	Activo ☒	Notificar nuevas mediciones Si
Fuente de información Sistema de Información Seguimiento a los proyectos de inversión SPI-DNP	Cargo Profesional Universitario	Fórmula de cálculo Sumatoria del total de los compromisos de cada uno de los proyectos de inversión dividido en la sumatoria del valor apropiado de cada uno de los proyectos de inversión *100	Meta 95
Tolerancia Superior 94,9	Tolerancia Inferior 90	Unidad de Medida Porcentaje	Frecuencia de Medición Anual
Dueño MARTIN EMILIO SEPULVEDA CELIS, CRISTINA ANDREA GUERRERO MOSQUERA	Área Oficina de Planeación		
Anexos			

Fuente: <http://isolucion.medicinalegal.gov.co:9126/IsolucionMedicinaLegalPro/Medicion/frmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=OTUxMg%3d%3d>

2.1 EJECUCIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES EN EL PRIMER SEMESTRE 2022 COMPARADO CON EL PRIMER SEMESTRE 2021

CONCEPTO	COMPROMISOS 2022	%	COMPROMISOS 2021	%	OBLIGACIONES 2022	%	OBLIGACIONES 2021	%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	95.939.841.918,00	51,67%	78.014.988.447,00	42,64%	94.872.430.758,00	51,10%	76.869.311.667,00	42,01%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	13.050.611.818,67	53,51%	12.339.266.562,34	59,36%	9.883.030.163,59	40,53%	8.167.160.338,35	39,29%
TOTAL TRANSFERENCIAS	767.755.087,00	3,21%	681.043.152,00	13,60%	563.510.609,00	2,36%	681.043.152,00	13,60%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	349.789.593,00	29,00%	293.820.101,00	32,97%	349.789.593,00	29,00%	293.820.101,00	32,97%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	82.199.195,00	100,00%	-	-	-	-	-	-
TOTAL INVERSIÓN	15.175.239.688,75	32,95%	13.261.313.686,14	29,69%	3.918.044.418,83	8,51%	3.574.920.765,45	8,00%
TOTAL INSTITUTO	125.365.437.300,42	44,57%	104.590.431.948,48	41,13%	109.586.805.542,42	38,96%	89.586.256.023,80	35,23%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+junio+30-2022.xlsx>

De acuerdo con el cuadro anterior se puede evidenciar que, comparado los resultados de ejecución de los compromisos al 30 de junio de 2022 por un valor de \$125.365.437.300,42 equivalentes al 44.57%, con respecto al 30 de junio de 2021, por un valor de \$104.590.431.948,48 equivalentes al 41.13% de la apropiación, se evidencia que se

aproxima a una igualdad de ejecución global, superando en la presente vigencia con una mayor ejecución del 3.44% respecto a la vigencia anterior.

Con respecto a lo obligado para el año 2022, se ha ejecutado un 38.96% (\$109.586.805.542,42) frente al 35.23% (\$89.586.256.023,80) del año anterior, evidenciándose en esta vigencia una mayor ejecución global del 3.73%.

3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A JUNIO 30 DE 2022

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento informativo y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas.

Según lo reportado en el link <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>, del portal institucional, plan anual de adquisiciones a junio 30 de 2022, se observaron 96 modificaciones al PAA.

Plan Anual de Adquisiciones	
Plan Anual de Adquisiciones. Vigencia 2022	
No. Actualización	Fecha
96	2022-06-30

A continuación se muestra el consolidado de los valores contratados por los componentes de funcionamiento e inversión, según información suministrada por la Secretaría General y extraída del INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL – JUNIO de 2022 - LEY 1712 DE 2014 - Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (DIRECTIVA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN No.39 DE 2020), así:

UNIDAD ORGANIZACIONAL SOLICITANTE	CONCEPTO	No. DE PROCESOS	VALOR CONTRATACIONES ADJUDICADAS 2° TRIMESTRE DE 2022
NIVEL NACIONAL	FUNCIONAMIENTO	18	260.516.430
	INVERSION	93	2.562.063.579
TOTAL		111	2.822.580.009

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/contrataciones-adjudicadas>; consolidado PAA/SAF
Información suministrada por secretaría general.

De lo anterior, se pudo evidenciar en información aportada por la Secretaría General en cuadros de seguimiento a la ejecución presupuestal desagregados por regional, que en el segundo trimestre del año 2022, se adjudicaron 111 procesos que corresponde a \$2.822.580.009, del presupuesto asignado.

En la muestra verificada, se observó que en el portal institucional, en la sección de “contrataciones adjudicadas” – “Informe de gestión contractual – junio de 2022”, no está registrada toda la información de los contratos realizados a junio 30, así como se evidencia en el siguiente cuadro comparativo:

DEPENDENCIA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARIA GENERAL	INFORMACIÓN TOMADA DE INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL PORTAL INSTITUCIONAL
NIVEL CENTRAL DRBO DROR	La ejecución del segundo trimestre, comprende del contrato 0062-SG-2022, hasta el contrato 0111-SG-2022	No está registrada la información de contratos del 62-SG-2022 al 75-SG-2022
REGIONAL NOROCCIDENTE	La ejecución del segundo trimestre, comprende los contratos del 005-DRNO-2022 hasta el 9-DRNO-2022; 12-DRNO-2022; del 14-DRNO-2022 al 16-DRNO-2022; del 18-DRNO-2022 al 20-DRNO-2022. Orden de Compra 89838. MIC-004-DRNO-2022; de la MIC-010-DRNO-2022 a la MIC-011-DRNO-2022; MIC-019-DRNO-2022.	Únicamente se encuentra registrado, Orden de Compra 89838. Adicional se registró el contrato 0024-DRNO-2022.
REGIONAL OCCIDENTE	La ejecución del segundo trimestre, comprende del contrato CA 0006-2022-DROC, hasta el contrato CA 0013-2022-DROC	Únicamente se encuentra registrados los contratos CA 0008-2022-DROC; 011-2022-DROC y 013-2022-DROC.

DEPENDENCIA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARIA GENERAL	INFORMACIÓN TOMADA DE INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL PORTAL INSTITUCIONAL
REGIONAL NORTE	La ejecución del segundo trimestre, comprende del contrato CA 0002-DRNT-2022, hasta el contrato 0009-DRNT-2022.	Únicamente se encuentra registrados los contratos 0005-DRNT-2022; 0006-DRNT-2022; 0008-DRNT-2022 y 0009-DRNT-2022.
REGIONAL SUR	La ejecución del segundo trimestre, comprende las Órdenes de Compra 89020, 90613, 90267, 90693, 91313 y 91305. Aceptación de ofertas desde la 0003-DRSU-2022 hasta la 0006-DRSU-2022	No están registradas las Órdenes de Compra 89020 y 90693, como tampoco las aceptaciones de oferta 0003-DRSU-2022 y 0004-DRSU-2022
REGIONAL SUROCCIDENTE	La ejecución del segundo trimestre, comprende del contrato 0005-DRSR-2022, hasta el contrato 0016-DRSR-2022.	No están registrados los contratos 0006-DRSR-2022; 0008-DRSR-2022 y 0009-DRSR-2022
REGIONAL NORORIENTE	La ejecución del segundo trimestre, comprende del contrato 0004-DRNR-2022, hasta el contrato 0012-DRNR-2022.	No están registrados los contratos del 0004-DRNR-2022 hasta 0008-DRNR-2022

Fuente: * <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/contrataciones-adjudicadas>; Información validada a la fecha 2022-07-18

* Información suministrada por secretaría general.

De lo anterior se evidencia que, la información publicada no es validada conforme lo establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

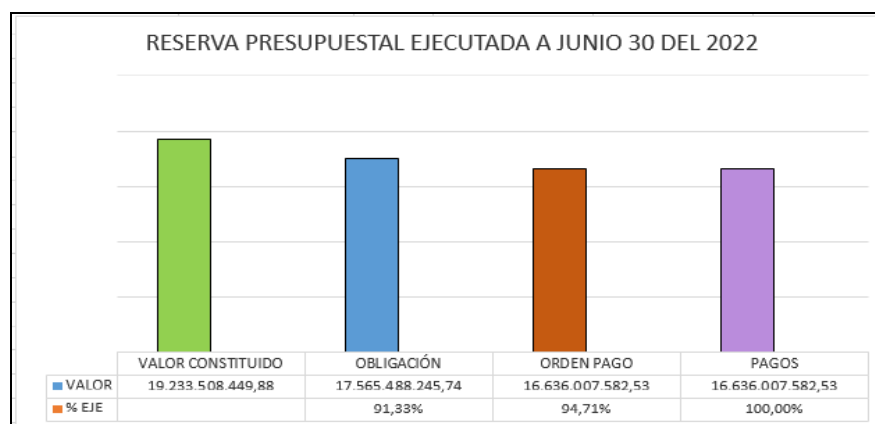
En cuanto a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, no se evidenciaron informes de seguimiento por parte de los responsables (Segunda Línea de Defensa) que permitan tomar las acciones pertinentes cuando se presentan incumplimientos a la programación de compra de bienes y servicios por parte de los líderes responsables de la ejecución del presupuesto asignado.

4. REZAGO PRESUPUESTAL

4.1 EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

De acuerdo con la información obtenida a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, relacionada con la ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al cierre 31 de diciembre de 2021, se presenta el siguiente análisis:

La reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2021, se constituyó por valor de \$19.233.508.449,88; a junio 30 del 2022, presentó una ejecución general del 91.33%, de acuerdo con la siguiente gráfica:



Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/739663/Ejecucion+detallada+junio+30-2022.xlsx>

De igual forma, por componente presupuestal se puede evidenciar la siguiente ejecución a la fecha del informe:

FUNCIONAMIENTO: A 31 de diciembre de 2021, se constituyó un total de \$3.896.397.306,77 de los cuales, a 30 de junio de 2022 se han obligado \$3.701.195.273,12, lo que corresponde al 94.99% del valor constituido, quedando un saldo por ejecutar de \$195.202.033,65, equivalente al 5.01%.

INVERSIÓN: Se constituyó el valor de \$15.337.111.143,11 al cierre de la vigencia 2021, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 2022, se efectuaron obligaciones por valor de \$13.864.292.972,62, lo que representa el 90.40% del valor constituido, quedando un saldo por ejecutar de \$1.472.818.170,49, equivalente al 9.60%.

4.2 CUENTAS POR PAGAR 2021

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, la Oficina de Control Interno generó las Cuentas por Pagar, con corte a 30 de junio de 2022, obteniendo el resultado que se presenta a continuación:

DESCRIPCION	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 4.165.745.204,00	\$ 4.165.745.204,00	\$ 4.165.745.204,00
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 706.721.023,00	\$ 706.721.023,00	\$ 706.721.023,00
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 18.890.748,59	\$ 18.890.748,59	\$ 18.890.748,59
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	\$ 23.056.039,00	\$ 23.056.039,00	\$ 23.056.039,00
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	\$ 91.659,00	\$ 91.659,00	\$ 91.659,00
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	\$ 283.418.904,00	\$ 283.418.904,00	\$ 283.418.904,00
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	\$ 19.349.400,00	\$ 19.349.400,00	\$ 19.349.400,00
TOTAL	\$ 5.223.272.977,59	\$ 5.223.272.977,59	\$ 5.223.272.977,59

De lo anterior, se informa que en el primer semestre de la vigencia 2022, se realizaron pagos por valor de \$5.223.272.977,59, equivalente al 100% del valor constituido a diciembre 31 de 2021.

e. Conclusiones:

Aunque el Instituto ha venido ejecutando el presupuesto de la vigencia de acuerdo con los lineamientos establecidos, se pudo evidenciar que se continúan presentando debilidades en la identificación de controles lo que no ha permitido mitigar los riesgos identificados en el proceso por lo que se puede materializar nuevamente el riesgo de *"Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado"* y sobrepasar los índices autorizados de reservas presupuestales teniendo en cuenta que la ejecución presupuestal está presentando el mismo comportamiento del año anterior.

- A 30 de junio del presente, el Instituto ha expedido Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de \$160.240 millones, lo que corresponde a un 56.97% del total de la apropiación y comprometido el 44.57% del total de la apropiación.
- Al primer semestre de 2022, se han obligado \$109.587 millones lo que corresponde al 38.96% del total de la apropiación asignada y al 87.41% de los compromisos adquiridos.

- Aunque se estableció un indicador de gestión que permite medir el avance de ejecución trimestral en el componente de funcionamiento, se pudo evidenciar que dicho indicador mide la ejecución consolidada del trimestre y no permite hacer seguimiento a la ejecución desagregada por cada rubro presupuestal, de modo que permita demostrar el nivel de ejecución de cada uno.
- No se evidenciaron las acciones pertinentes, al cumplimiento a los indicadores establecidos para el proceso financiero y materialización del riesgo GF-75 *"Incumplimiento en la ejecución total del presupuesto asignado"*, de la No Conformidad Potencial #993, así como lo establece el procedimiento Gestión de Riesgos, Código: DG-E-P-022, Versión:7, numeral 7.51. Actividad No.5 Tarea 2., por parte de la Subdirección Administrativa y financiera, los cuales aparecen en el Mapa Institucional de Riesgos 2022.
- Las Cuentas por Pagar, se han obligado y pagado en su totalidad del valor constituido a diciembre 31 de 2021.

f. Recomendaciones:

- Establecer controles a nivel nacional, que permitan hacer seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto con el fin de garantizar su ejecución total dentro de la vigencia y bajar los índices de reservas presupuestales (artículo 2.8.1.7.3.5., Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015).
- Validar la información contractual entre las unidades organizacionales responsables, antes de ser publicada en el portal institucional con el fin de garantizar su integridad.
- Revisar y ajustar las fichas de los indicadores financieros, teniendo en cuenta que el indicador ejecución del presupuesto de funcionamiento, el rango de tolerancia superior e inferior, oscila entre el 94,9 y 93,9 y el indicador, avance financiero proyectos de inversión, no presenta porcentaje trimestral para medir su nivel de ejecución. El indicador debe contemplar una ejecución del 100% del valor asignado.
- Realizar informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones – PAA. De tal forma que permita tomar decisiones oportunas en cuanto al cumplimiento de lo aprobado.
- La Oficina de Control Interno, no recibió evidencia de las acciones tomadas sobre las recomendaciones de informes anteriores, así como se establece en memorando No. 019-DG-2022 del 2022-04-21.

Cordialmente,


NESTOR FAN LEÓN NIÑO
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonor Osorio Mayorga / Profesional de la OFCI.
 Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OFCI.



Fecha de elaboración: 2022-07-21